

Mujer declara que no fue el albañil el que la asaltó y la violó

Una mujer denunció un caso de robo agravado y supuesto abuso sexual. La Policía aprendió al supuesto autor sindicado por la propia víctima como el responsable. Sin embargo, en la Fiscalía dijo que no se trataba de la misma persona. A raíz de esta situación el sospechoso fue liberado por la fiscal Sandra Ledesma. Ocurrió en Mora Cué, Luque.

Decretan prisión en Tacumbú de oficial de justicia, detenido por supuesta estafa

Tras numerosas chicanas dilatorias de un acusado y su abogado defensor, el Tribunal de Sentencias de Fernando de la Mora decretó la prisión en Tacumbú del oficial de justicia Ricardo David Raviolo Ortiz, acusado por apropiación y estafa por unos 200 mil dólares.

Administrador

obtuvo

sobreseimiento definitivo

El administrador y antiguo funcionario de la ANPP, José Antonio Pino Díaz, consiguió su sobreseimiento definitivo en una causa abierta en su contra hace cuatro años aproximadamente por supuesto hurto. El afectado presentó el documento y pidió derecho a réplica de modo a demostrar que no tuvo nada que ver con la causa abierta en su contra por la Fiscalía de San Lorenzo.

Emplazan a la fiscal Sonia Pereira a informar acerca de la investigación sobre abuso

La fiscal luqueña, Sonia Pereira, fue emplazada por 48 horas para informar y remitir copias íntegras de la investigación por supuesto abuso sexual en niños, donde están imputados un camarógrafo y su suegro. El pedido del fiscal de "Control en Línea" fue a raíz de publicaciones y escraches contra la cuestionada representante del Ministerio Público.

Fiscalía imputa a ladrón que fue atrapado por vecinos

La fiscal Sonia Pereira imputó por robo agravado a Sergio

Damián Maldonado Otazú (27), quien fue reducido a golpes por vecinos de Bella Vista tras asaltar a una mujer. Al mismo tiempo se pidió prisión preventiva para el detenido. Los vecinos claman mayor presencia policial a raíz de la inseguridad en el barrio por la constante presencia de motochorros.

Hinchas luqueños son imputados por incidentes en la Nueva Olla

Cuatro integrantes de las barras organizadas del Sportivo Luqueño fueron imputados por “perturbación a la paz pública” y otros delitos, luego de incidentes suscitados y destrozos durante el partido contra Cerro Porteño en la primera fecha del torneo Apertura, disputado en la Nueva Olla. El fiscal Eugenio Ocampos procesó a Stefano David Aranda Cáceres, José Eduardo Flores Pino, Ariel González Ortega y Ángel Daniel Cantero Alonso, según se desprende de la investigación penal.